

INDICE

Algunas consideraciones acerca del procedimiento inquilinario y en especial sobre la naturaleza jurídicas del Tribunal de Apelaciones de Inquilinato	
Introducción	1
Desarrollo	3
I. Situación ante la promulgación de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia	3
1. Es un órgano administrativo que dicta actos administrativos	3
2. Es un órgano jurisdiccional (con jurisdicción especial) que dicta sentencias	5
3. Es un órgano de la jurisdicción Contencioso – Administrativa	7
A) El la Sede administrativa	7
B) El Derecho Positivo	7
C) El criterio orgánico como unificador de la actividad administrativa	8
D) Naturaleza jurídica del recurso de revisión	9
E) Principales críticas que se formulan a esta tesis	11
F) Respuestas a las principales críticas formuladas a esta tesis	12
II. Juego de la promulgación de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia	14
1. Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia	14
2. Sentencia de la Corte Primera de lo Contencioso – Administrativo de fecha 15 de noviembre de 1977	14
3. Estudio del Dr. Antonio J. Angrisano	15
4. Sentencia de la Corte Primera de lo Contencioso – Administrativo de fecha 18-2-1981	21
5. Sentencia de la Cortes Suprema de Justicia en sala Político – Administrativa de fecha 11-5-1981	23
6. Sentencia de la Corte Primera de lo Contencioso – Administrativo de fecha 8-6-1981	27
7. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia en sala Político – Administrativa 18-6-81	29
8. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia en la Sala Político – Administrativa 21-11-1981	30
9. Estudio del Dr. Allan R. Brewer – Carias: “La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y el Contencioso – Administrativo”	34
10. Sentencia de la Sala Política Administrativa de la Corte Suprema de Justicia de fecha 14 de febrero de 1985	37
Conclusiones	39
Bibliografía Elemental	45
¿Existe en Venezuela un Recurso Autónomo de Plena Jurisdicción? (Algunas consideraciones acerca de los Recursos Contencioso – Administrativos de Anulación y de la Plena Jurisdicción en Derecho Administrativo Francés y Venezolano)	
Introducción	47
I. Relaciones entre el Contencioso – Administrativo de la Anulación y el de Plena Jurisdicción en Derecho Administrativo Francés	49
A) Fundamentos y Clasificaciones	49
B) Naturaleza propio de los contenciosos de la anulación y de plena	53

jurisdicción en el derecho administrativo francés	
C) Existencia en el Contencioso – administrativo venezolano del recurso de plan jurisdicción en forma autónoma	68
Conclusiones	96
De la Metamorfosis del Recurso jerárquico impropio en el Recurso Contenciosos Administrativo de Anulación por Obra de la Jurisprudencia	
I. Nacimiento y Desarrollo de la Jurisprudencia contencioso – administrativa venezolana y del recurso jerárquico impropio	102
A) La jurisdicción contencioso – administrativa venezolana	102
B) Nacimiento y apogeo del recurso jerárquico impropio	112
II. La conjura contra el recurso jerárquico impropio	119
A) Enfermedad y mutación del “recurso jerárquico impropio”	119
B) Principales consecuencias de la metamorfosis del recurso jerárquico impropio en un recurso contenciosos administrativo	125
Conclusiones	137
La Venta de las Acciones hechas por la Sociedad cuando el Accionista no las ha Cancelado totalmente	
I. Introducción	139
II. Desarrollo	140
1) Planteamiento	140
A) El artículo 295 del Código de Comercio	140
B) Análisis preliminar del artículo 295 del Código de Comercio	140
C) Principales problemas que se nos plantea en relación al artículo 295 del Código de Comercio	142
2) El Problema en el Derecho Comparado	143
A) Posición del Ordenamiento Jurídico argentino	143
B) Posición del Ordenamiento Jurídico mexicano	144
C) Posición del Ordenamiento Jurídico alemán	145
D) Posición del Ordenamiento Jurídico italiano	146
E) Posición del Ordenamiento Jurídico español	167
3) El Problema del Derecho Venezolano	175
A) Normas de rango legal	175
B) La jurisprudencia	177
C) La Doctrina	178
4) Análisis de profundidad de la venta de acciones que permite el artículo 295 del Código de Comercio	183
5) Tratamiento a la venta de acciones que permiten al artículo 295 del Código de Comercio	199
A) Posible inconstitucionalidad por atentar contra el derecho de defensa	199
B) Posible inconstitucionalidad por atentar contra el Derecho de Propiedad	207
C) Ilegalidad del artículo 295 del Código de Comercio	210
6) Posible posiciones a asumirse ante el artículo 295 del Código de Comercio	217
A) Por cualquier ciudadano capaz	217
B) por el socio afectado	218
III. Conclusiones	222
IV. Bibliografía	222
¿Es Posible incorporar en el Sistema Gubernativo venezolano una Estructura Administrativa como la del “Primer Ministro” Peruano?	

I. Elementos básicos de la organización gubernativa del Perú y especialmente sobre su “Primer Ministro”	229
A) Principios generales de la organización gubernativa del Perú	230
B) La Cuestión Terminológica en torno a la figura del “Primer Ministro” peruano	232
C) Elementos básicos que se integran a la noción de “Presidente del Consejo” en el Perú	232
II. Posibilidad de adaptación al sistema gubernativo venezolano de un “Presidente del Consejo” o “Primer Ministro”, al estilo peruano	235
A) Normas de la constitución que regulan en su esencia los máximos niveles del Poder Ejecutivo en Venezuela, y su comparación con los del sistema peruano	235
B) Factibilidad de incorporar en el ordenamiento jurídico venezolano la estructura administrativa del “Presidente del Consejo de Ministros” al estilo peruano, y las posibles vías para ello	240
Conclusiones	247
El Recurso de Casación contra algunas de las Sentencias que dicta la Corte Primera de lo Contencioso – Administrativo	
Sumario	249
Introducción. Metodología	249
I. Teoría general de la Casación en el Derecho Administrativo y Clásico y su posible aplicación en el ordenamiento jurídico venezolano	251
A. La Casación en el Derecho Administrativo Clásico	251
B) La Teoría de a Casación Administrativa y la llamada interpretación Progresiva de la Ley	261
Conclusiones	282
Bibliografía	283
La Usucapibilidad de las Tierras Baldías en la Jurisprudencia reciente de la Sala Político – Administrativa de la Corte Suprema de Justicia	
I. Nociones elementales sobre el régimen de las tierras baldías en el derecho venezolano	286
II. Alcance del régimen especial limitado de la posibilidad de traslación de la propiedad de las tierras baldías de la Republica y de los Estados, anterior a la sentencia de la Sala Político – Administrativa de la Corte Suprema de Justicia del 25 de febrero de 1986	288
III. Elementos de cambio introducidos en nuestro ordenamiento jurídico por la Sentencia de la Sala Político – Administrativa de la Corte Suprema de Justicia de fecha 25 de febrero de 1986 y que modifican el alcance del régimen especial limitativo de la posibilidad de traslación de la propiedad de las tierras baldías de la Republica y de los Estados	290
Conclusiones	297
Notas sobre la Exención de Impuesto a las Actividades Agropecuarias	
I. Comentarios de la normas Legislativas relacionadas con la exención del Impuesto de la actitud Agropecuaria	300
A) Normas de la Ley de impuesto sobre la Renta del 23 de junio de 1978	300
B) Normas de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Impuestos sobre la Renta del 23 de diciembre de 1981	301
C) Normas del Código Orgánico Tributario del 3 de agosto de 1982	303
D) Normas de la Ley de reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta del 3 de Octubre de 1986	306

Conclusiones	331
El Contencioso de los Contratos Administrativos	
El Contencioso de los Contratos Administrativos	333
Notas sobre algunos Problemas Jurídicos Derivados de la Adopción del Decreto N 76 y del Decreto Cambiario N 1	
I. El Recurso de Nulidad por Inconstitucionalidad ejercido por Conindustria	353
A) Retroactividad del decreto N 76 (y de las disposiciones transitorias del convenio cambiario N 1)	353
B) Los actos impugnados configuran una confiscación	354
C) Usurpación de funciones y extralimitación de atribuciones	354
D) Violación de la cosa juzgada administrativa	355
II. Escrito de informes de la Procuraduría General de la Republica	356
A) Los actos cambiarios no conceden derechos 356	
B) El Decreto N 76 no viola el artículo 44 de la Constitución	359
III. posición del Banco Central de Venezuela	360
IV. Posición de la Corte Suprema de Justicia –o la Formación del criterio jurisprudencia sobre la controversia planteada	361
A) Sobre el recurso de amparo	361
B) Sobre el recurso de nulidad	362
Conclusiones	374
La Responsabilidad Administrativa Extracontractual	
Sumario	377
I. La Responsabilidad Administrativa Extracontractual en el Derecho Administrativo Francés	379
A) Orígenes de la responsabilidad administrativa extracontractual	379
B) La responsabilidad administrativa extracontractual subjetiva y objetiva	383
II. La Responsabilidad Administrativa Extracontractual en el Derecho Administrativo Venezolano	399
A) Tesis venezolana de la responsabilidad civil extracontractual de la Administración Publica	399
B) Tesis venezolana de la responsabilidad administrativa extracontractual	402
Conclusiones	409
Bibliografía	409
Legitimación para Recurrir	
I. La legitimación activa en los recursos de nulidad contra los actos administrativos	415
II. La legitimación pasiva en los recursos de nulidad contra los actos administrativos de efectos particulares	425
Conclusiones	432
La Noción de Republica en Francis y en Venezuela	
Las Partes en el Proceso Contencioso Administrativo	
I. Breve reflejo de la situación antes de la Constitución de 1999	448
II. Breve reflejo de la situación después de la Constitución de 1999	455
Conclusiones	461
Índice de Artículos	465